

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Derecho Procesal Administrativo

Área del Conocimiento: Derecho Público

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Derecho Procesal Administrativo		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total de horas en el período escolar:	64 horas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

El derecho procesal administrativo es una rama del derecho público que tiene como finalidad ofrecer a la ciudadanía mecanismos de protección y tutela de sus derechos frente a actos llevados a cabo por la administración pública en condiciones de supra subordinación. Esta materia es de especial relevancia para conocer las instancias, los distintos procedimientos y recursos que propician el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas contribuyentes.

Este curso adoptará una perspectiva de derechos humanos, equidad de género, responsabilidad social, multiculturalidad, cultura de la legalidad, constitucionalidad y convencionalidad; en la búsqueda del conocimiento que permita la vida armónica en sociedad y la persecución del bien común entre la ciudadanía y la administración pública.

Este curso es de naturaleza teórica, cuyos conocimientos adquiridos servirán para la vida práctica y profesional del alumnado.

Contenidos:

Unidad 1. Procedimiento Administrativo

Unidad 2. Procedimiento contencioso administrativo

Unidad 3. Juicio en línea

Unidad 4. Juicio en vía sumaria

Unidad 5. Juicio de resolución exclusiva de fondo

Unidad 6. Amparo administrativo

Unidad 7. Recursos

Unidad 8. derechos humanos de las y los contribuyentes

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla un área relevante del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionistas del derecho para garantizar y proteger los derechos de la ciudadanía frente a las actuaciones de la administración pública. Para poder cursarla no es necesario acreditar la aprobación de un curso previo, sin embargo, tomando en cuenta su carácter transversal al relacionarse con diversas asignaturas de Derecho Público y Privado, es recomendable estudiarla una vez que la o el alumno haya acreditado las asignaturas de contenido formativo comprendidas en los primeros tres semestres. Este curso contribuye al perfil de egreso al dotar de conocimientos a alumnas y alumnos para comprender y resolver asuntos administrativos en sus diferentes vías, fortaleciendo sus competencias para la expresión oral y escrita con estándares nacionales e internacionales y coadyuvando en el desarrollo de su capacidad de percepción y análisis de las problemáticas que se generan cuando los actos de la administración pública vulneran los derechos de la ciudadanía.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno sea capaz de reflexionar sobre la importancia del Derecho Procesal Administrativo en las relaciones de la sociedad con la administración pública, de conocer sus conceptos básicos, los procedimientos y recursos para la defensa ante actos de la administración pública, así como la normativa nacional e internacional, con especial enfoque en los derechos humanos de las personas contribuyentes.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los mecanismos de defensa contra los actos de la administración pública - Comprender los derechos de las y los contribuyentes - Identificar los elementos y requisitos para la interposición de los procedimientos y recursos - Reconocer cuál de los diversos procedimientos es mejor para cada supuesto 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los distintos procedimientos y recursos para la protección de los derechos de la ciudadanía ante actos de la administración pública - Analizar los Derechos de las personas contribuyentes a la luz de los derechos humanos - Aplicar habilidades en el ámbito administrativo y jurisdiccional que permitan la interposición de los procedimientos idóneos 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre las necesidades de la ciudadanía y como estos mecanismos de protección ayudan a satisfacerlas - Fortalecer sus valores y principios para promover, respetar y proteger con perspectiva de género los Derechos Humanos de las personas contribuyentes. - Fortalecer las competencias para fomentar la solución no violenta de controversias entre

<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir los diferentes procedimientos y recursos disponibles para la defensa de los derechos, así como su naturaleza, requisitos y procedencia - Diferencia el procedimiento administrativo de los procedimientos contenciosos, así como los recursos que aplican en cada caso - Reconoce las causas que dieron lugar a la necesidad de establecer mecanismos administrativos y jurisdiccionales en relaciones de la ciudadanía con la administración pública - Explica las transformaciones e implicaciones del derecho internacional de los derechos humanos en la defensa de los derechos de las personas contribuyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir entre el procedimiento administrativo, el juicio de nulidad y las diversas vías de interposición, el amparo y las quejas ante la Procuraduría de la defensa del contribuyente - Aplicar los diferentes procedimientos y recursos, así como identificar los supuestos de procedibilidad, los requisitos y los efectos de cada uno - Defiende los derechos de la ciudadanía en sus relaciones con la administración pública 	<p>la ciudadanía y la administración pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar empatía por las causas justas de las personas que han visto violentados sus derechos a causa de la actuación de la administración pública - Generar pensamiento y razonamiento crítico.
--	--	---

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Procedimiento Administrativo	El alumnado identificará los pasos, requisitos y elementos del procedimiento administrativo. Además, conocerá el proceso de visita de verificación.	1.1 Procedimiento administrativo. 1.1.1 Concepto. 1.1.2 Requisitos. 1.1.3 Elementos y formalidades esenciales del proceso. 1.1.4 Características. 1.1.5 Principios rectores. 1.1.6 Obligaciones de la administración pública. 1.1.7 Ley federal del procedimiento administrativo. 1.2 Los interesados 1.2.1 Capacidad. 1.2.2 Representación en el procedimiento. 1.3 Impedimentos, excusas y recusaciones 1.4 Términos y plazos dentro del procedimiento 1.5 Acceso a documentación e información	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

		<p>1.5.1 derecho a conocer 1.5.2 derecho a solicitar</p> <p>1.6 Notificaciones 1.6.1 Personales. 1.6.2 Por oficio. 1.6.3 Por edicto. 1.6.4 Impugnación de notificaciones.</p> <p>1.7 Inicio del procedimiento 1.7.1 De los escritos. 1.7.2 Medidas provisionales. 1.7.3 Acumulación.</p> <p>1.8 Tramitación 1.8.1 despacho de expedientes. 1.8.2 Incidentes. 1.8.3 Pruebas. 1.8.4 Alegatos.</p> <p>1.9 Terminación 1.9.1 Actos que ponen fin al procedimiento. 1.9.2 Resolución. 1.9.3 Caducidad.</p> <p>1.10 Visitas de verificación. 1.10.1 Concepto. 1.10.2 Objeto. 1.10.3 Requisitos. 1.10.4 Proceso de la visita.</p>	<p>- Cuadros comparativos.</p> <p>- Aprendizaje basado en proyectos.</p> <p>- Trabajos escritos.</p> <p>- Debates en el aula.</p> <p>- Realizar resúmenes.</p> <p>- Participaciones en clase.</p>	<p>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</p> <p>- Trabajo en equipo.</p> <p>- Lluvia de ideas.</p> <p>- Investigación de campo.</p> <p>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</p> <p>- Seguimiento al alumnado.</p> <p>- Discusiones dirigidas.</p> <p>-autoevaluación.</p> <p>- Evaluación recíproca.</p> <p>- Tutorías.</p> <p>- Realizar ejercicios prácticos.</p>	<p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p> <p>- uso de TICS</p>
--	--	---	---	--	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. Procedimiento contencioso administrativo	El alumnado identificará los pasos, requisitos y elementos del procedimiento contencioso administrativo, así como la naturaleza y competencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	<p>2.1 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</p> <p>1.2.1 Antecedentes Históricos.</p> <p>1.2.2 Integración.</p> <p>1.2.2.1 Estructura y atribuciones.</p> <p>1.2.3 Competencia.</p> <p>1.2.4 Naturaleza.</p> <p>1.2.5 Principios de las resoluciones del TDJFA.</p> <p>1.2.6 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p> <p>2.2 Juicio de nulidad</p> <p>2.2.1 Concepto.</p> <p>2.2.2 Requisitos.</p> <p>2.2.3 Elementos y formalidades esenciales del proceso.</p> <p>2.2.4 Características.</p> <p>2.2.5 Principios del procedimiento administrativo.</p> <p>2.2.6 Procedencia.</p> <p>2.2.7 Partes.</p> <p>2.2.8 Improcedencia y sobreseimiento.</p> <p>2.2.9 Impedimentos y excusas.</p> <p>2.3 Substanciación y Resolución del juicio</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p> <p>- Cuadros comparativos.</p> <p>- Aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p> <p>- Mesas redondas.</p> <p>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p> <p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p> <p>- uso de TICS</p>

		<p>2.3.1 Demanda. 2.3.1.1 Vías. 2.3.1.2 Requisitos y plazo para interponer la demanda. 2.3.1.3 Ampliación de la demanda. 2.3.2 Contestación. 2.3.2.1 emplazamiento. 2.3.2.2 Requisitos de la contestación. 3.2.3 Medidas Cautelares. 3.2.3.1 Requisitos del incidente. 3.2.3.2 Procedimiento para decretar medidas cautelares. 3.2.3.3 Solicitud de suspensión. 3.3.4 Incidentes. 3.3.5 Pruebas. 3.3.6 Cierre de la instrucción.</p> <p>2.4 Facultad de atracción. 2.4.1 Características especiales. 2.4.2 Reglas.</p> <p>2.5 Sentencia 2.5.1 procedimiento del tribunal para la emisión de una sentencia. 2.5.2 Elementos. 2.5.3 Sentido de la sentencia. 2.5.4 Cumplimiento de la sentencia y suspensión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
--	--	--	---	---	--

<p>Unidad 3. Juicio en línea</p>	<p>El alumnado identificará los pasos, requisitos y elementos del procedimiento contencioso administrativo en línea.</p>	<p>3.1 Juicio en línea 3.1.1 Concepto. 3.1.2 Características. 3.1.3 Sistema de Justicia en línea.</p> <p>3.2 Expediente electrónico 3.2.1 Integración del expediente electrónico.</p> <p>3.3 Firma Electrónica Avanzada 3.3.1 Clave de acceso 3.3.2 Contraseña 3.3.3 Cualidades en el procedimiento.</p> <p>3.3.4 Pruebas</p> <p>3.3.4 Notificaciones 3.3.4.1 Procedimiento para realizar notificaciones. 3.3.4.2 Promociones.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	---	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Juicio en vía sumaria	El alumnado identificará los pasos, requisitos y elementos del procedimiento	4.1 Juicio en vía sumaria 4.1.1 Concepto. 4.1.2 Características. 4.1.3 Requisitos para su aplicación.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que

	<p>contencioso administrativo en la vía sumaria.</p>	<p>4.2 Procedimiento en la vía sumaria 4.2.1 Resoluciones susceptibles de resolverse en vía sumaria. 4.2.2 Cuantía. 4.2.3 Tiempo para presentación. 4.2.4 Improcedencia. 4.2.5 Admisión de la demanda y emplazamiento. 4.2.6 Pruebas. 4.2.7 Ampliación de la demanda. 4.2.8 Incidentes. 4.2.9 Medidas Cautelares. 4.2.10 Alegatos. 4.2.11 Cierre de la instrucción. 4.2.12 Sentencia.</p>	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. 	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<p>considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 5. Juicio de resolución exclusiva de fondo	El alumnado identificará el procedimiento para impugnar cuestiones de fondo de la controversia, los casos de procedencia, los principios y el	5.1 Procedimiento 5.1.1 Principios. 5.1.2 Competencia. 5.1.3 Casos de procedencia. 5.1.4 Demanda. 5.1.4.1 Efectos de la admisión. 5.1.4.2 Ampliación de la demanda. 5.1.5 Audiencia de fijación de litis.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones.

	<p>recurso contra la sentencia.</p>	<p>5.1.6 Pruebas. 5.1.7 Sentencia. 5.1.8 Recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	-------------------------------------	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 6. Amparo administrativo	El alumnado conocerá los supuestos en que es procedente el amparo en materia administrativa y la substanciación de este, como último recursos para salvaguardar los derechos de la ciudadanía.	6.1 Amparo en materia administrativa 6.1.1 Concepto. 6.1.2 Modalidades 6.1.2.1 como sustituto del juicio de nulidad. 6.1.2.2 Como casación en materia administrativa. 6.1.3 Procedencia. 6.1.4 Requisitos. 6.1.5 Substanciación. 6.1.6 Suspensión del acto reclamado. 6.1.7 Sentencia y efectos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

			<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 7. Recursos	El alumnado identificará los recursos de defensa, en cual situación aplica cada uno y los requisitos, así como la tramitación de estos.	7.1 En el procedimiento administrativo 7.1 Recurso de Revisión. 7.1.1 Procedencia. 7.1.2 Sujetos. 7.1.3 Plazo. 7.1.4 Requisitos del escrito de interposición. 7.1.5 Efectos de la interposición del escrito. 7.1.6 casos en que se deshecha el recurso. 7.1.7 Sobreseimiento. 7.1.8 Sentido de la resolución. 7.2 En el juicio de nulidad 7.2.1 Reclamación. 7.2.1.1 Procedencia.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

		<p>7.2.1.2 Plazo. 7.2.1.3 Efectos de la interposición. 7.2.1.4 Resolución del recurso. 7.2.2 Revisión. 7.2.2.1 Procedencia. 7.2.2.2 Plazo. 7.2.2.3 Escrito de agravios. 7.2.2.4 Resolución del recurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. derechos humanos de las y los contribuyentes	<p>El alumnado identificará cuales son los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales, así como la institución encargada de su defensa y los procedimientos a seguir.</p>	<p>8.1 Derechos de las y los contribuyentes 8.1 Concepto. 8.2 Características.</p> <p>8.2 Ley federal de los derechos del contribuyente. 8.1.1 derechos contenidos.</p> <p>8.3 Procuraduría de la defensa del contribuyente.</p> <p>8.4 Convencionalidad de los derechos de los contribuyentes</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u	
Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Ríos Grandos, G. (Coord.) (2014). *Derechos humanos de los contribuyentes*. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Márquez Jiménez, R. (2021). El contencioso – administrativo de derechos humanos. En *PRAXIS de la justicia administrativa*. (29), 1-40, Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Cienfuegos Salgado, D. López Olvera, M. (2016). *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho administrativo*. Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.
- López Olvera, M. (2007) *Estudios del derecho procesal administrativo*. Porrúa.
- Juárez Silva, E. (2010) *Procedimiento Contencioso Administrativo Federal*. COME, PACJ
- Bejar, L. (2013). El juicio ordinario administrativo y el juicio contencioso-administrativo.
- En J. Fernández, F. Otero *Justicia contenciosa administrativa. Congreso Internacional*, 613-622, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Román, A. (2013). Competencia del Tribunal contenciosos administrativo para conocer de juicios contra actos de particulares que prestan servicios públicos. En J. Fernández y F. Otero *Justicia contenciosa administrativa. Congreso internacional*, 1-14. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ríos, G. & Gómez, M. (2016). *Derechos de las personas contribuyentes*, Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Fernández, J. (2013). La jurisdicción voluntaria en tribunales contenciosos administrativos. En J. Fernández y F. Otero *Justicia contenciosa administrativa. Congreso internacional*, 373.-385, Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Derecho Procesal Administrativo*

RESPONSABLES:

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno